

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2397] [11L/5300-2398] [11L/5300-2399] [11L/5300-2400] [11L/5300-2401] [11L/5300-2402] [11L/5300-2403]
[11L/5300-2404]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2404]

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR QUE LAS ENFERMERAS QUE HAN COMPLETADO SU FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA MEDIANTE EL SISTEMA EIR RESULTEN PENALIZADAS EN LAS BOLSAS DE CONTRATACIÓN DEL SCS EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN 11L/4200-0161, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el acuerdo parlamentario de marzo de 2026 relativo a la implantación de la Enfermería Familiar y Comunitaria en Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud 11L/4200-0161.

SE PREGUNTA:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Cantabria para evitar que las enfermeras que han completado la formación sanitaria especializada mediante el sistema EIR resulten penalizadas en las bolsas de contratación del Servicio Cántabro de Salud, en cumplimiento del punto cuarto de la Resolución 11L/4200-0161, aprobada por el Parlamento de Cantabria?

Santander, a 20 de octubre de 2026.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."